

Intervención del diputado Mariana Itallitzin García Guillén, para hacer preguntas.

La presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillén:

Muy buenos días.

Con su permiso diputada presidenta, Mesa Directiva.

Mis compañeros queridos diputados.

Nuestros Medios de Comunicación que hoy nos acompañan.

Muchas gracias por asistir y público en general.

Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado de Guerrero bienvenido a este Poder Legislativo, su casa, la casa del pueblo.

Hace algunos años los Medios de Comunicación Nacional, informaban a la opinión pública que el presidente de la República poseían una casa en las lomas, la Casa Blanca con valor 7 millones de dólares, la cual fue construida a su gusto por grupo HIGA, casualmente una de las empresas que ganó la licitación del tren México-Querétaro, y que antes levantó obras en el Estado de México, cuando él fue gobernador, colateralmente se puso en discusión la impunidad, los conflictos de intereses, la frivolidad de la familia presidencial, se descubrió el entremado familiar y las relaciones de poder de los hombres más poderosos de este País.

Después la absolución de parte de la función pública dirigida por un empleado del propio presidente de la República y al final la disculpa del Ejecutivo y la aclaración de que la casa había sido comprada con el trabajo artístico de su famosísima esposa, la gaviota.

En Guerrero los últimos años han oscilado entre el miedo de la inseguridad pública, la lacerante pobreza, la percepción de impunidad, la corrupción en todos sus ámbitos y niveles que ha dejado cicatrices lacerantes en materia de justicia como la desaparición no resuelta de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y los múltiples homicidios por motivos políticos, en este contexto resulta particularmente preocupante que el titular de la Fiscalía General del Estado, sea señalado por la probable adquisición por parte de su titular de inmueble con valor real de 20 millones de pesos poco asequible para un servidor público que percibe un salario como usted lo ha comentado de 80 mil pesos mensuales y lleva apenas 4 meses en el cargo.

Es por ello que para Morena el hecho de que sea citado a comparecer en su calidad de Fiscal General del Estado resulta de la principal importancia y relevancia por las implicaciones legales y éticas que conlleva el caso, el breve espacio en que ha sido designado debe ser ocupado para sanear la Institución que encabeza la cual ha sido foco del descredito y ejemplo de la ineficiencia burocrática, miles son las víctimas que reclaman justicia en este Estado y siempre la justicia retardada será justicia denegada querido Fiscal.

Licenciado Jorge Zuriel de los Santos nuestros cuestionamientos son los siguientes.

Uno, ¿qué relación profesional académico personal tiene o ha tenido usted, o su círculo familiar social cercano, con algunos de los integrantes de la sociedad Castillo Trinidad y Asociados?

Dos, ¿qué relación tiene usted y desde cuándo, con Rodolfo Castillo Hernández?

Tres, dentro de su función como fiscal general, reitero la pregunta que omitió contestar, por cierto y aquí exhorto a la presidenta a que culmine al compareciente a contestar todas las preguntas que en este espacio se le expongan al Fiscal, ¿Usted o su familia organizó o participó en algún festejo, fiesta o celebración dentro de la propiedad en mención?

Cuatro, Fiscal General siendo usted un funcionario público de alto nivel en la Entidad y por el gran interés sobre el tema de transparencia y anticorrupción que debe existir en el órgano que usted dirige, de manera inmediata por la naturaleza de dicho cargo, me permito preguntar de la tres de tres que usted manifiesta ha declarado ¿por qué no la podemos consultar y cuál es el motivo de que no se transparente?

No omito recordarle que la misma tiene como finalidad que todos los mexicanos conozcamos el patrimonio de nuestros servidores públicos, estamos obligados a rendir cuentas, esta información debe ser pública y accesible para dar

seguimiento a la evolución patrimonial de los funcionarios.

Señor Fiscal, nos podrían informar ¿qué bienes inmuebles conforman su patrimonio, el de su esposa e hijos, sabía usted que la representación de la Asociación Mexicana de los Profesionales inmobiliarios A.C de Guerrero no cuenta con datos de la existencia de la inmobiliaria en comento, usted que es el fiscal, ¿investigo la legalidad de esta Empresa? Ya que el domicilio que se reporta en Internet no corresponde a la Sociedad Castillo Trinidad y Asociados, es simplemente una foto que nos hace dudar de la veracidad y la legalidad de esta Empresa.

Siete, si usted considera que fue objeto de alguna calumnia como así lo ha manifestado de un medio de comunicación tan serio y veraz como es el periódico Reforma ¿Cuándo tomara acción legal al respecto? Nos ha dicho que la tomara ¿Cuándo será? Y ¿Cuál será?

Ocho, usted dijo que no tiene relación con la sociedad anónima Castillo Trinidad y Asociados si esto es verdad porque entendemos que usted está obrando con sus principios de ética y moral, diciendo todo bajo el juramento de la verdad, si esto es verdad ¿cómo consiguió las copias certificadas de la Escritura del inmueble a nombre de la Sociedad Anónima en comento?

Es cuanto, señor fiscal y bienvenido.